



COMUNICADO

08 ABR 2024

PARA: SUPERVISORES, DIRECTORES DE NÚCLEO, UNIDADES EDUCATIVAS PROVINCIALES, RECTORES, COORDINADORES, DOCENTES Y ORIENTADORES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y NO OFICIALES DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA BOYACÁ.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.


ASUNTO: CRONOGRAMA APLICACIÓN PRUEBAS PRE-SABER Y VALIDACIÓN DEL BACHILLERATO SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2024

Reciban un fraternal saludo:

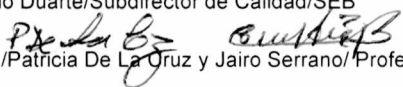
Se informa a las Instituciones Educativas Oficiales y No Oficiales de los municipios no certificados del departamento de Boyacá, que a partir del día lunes 15 de abril y hasta el viernes 10 de mayo del 2024, se estará realizando el registro ordinario y recaudo (el extraordinario hasta el 24 de mayo) de las pruebas Pre Saber y Validación del Bachillerato por parte del ICFES. La aplicación de las pruebas se realizará el día domingo 11 de agosto del presente año. Además, se anexa los cronogramas establecidos por el ICFES, para la correspondiente divulgación en las Instituciones Educativas y comunidad en general.

Cordialmente,

  
EDDY YÁRIK REYES GRISALES  
Secretario de Educación de Boyacá

 Aprobó: Claudia Yanneth /Garzón Camargo /Directora Técnico Pedagógica/SEB

 V°B°: Carlos Julio Castillo Duarte/Subdirector de Calidad/SEB

 Proyectó: Gonzalo Cruz /Patricia De La Cruz y Jairo Serrano/ Profesional Universitario y Supervisores de Educación/SEB